



Al servicio de las personas y las naciones.

Mujeres y Elecciones Municipales 2016

Como establece el Informe Auditoría a la Democracia, publicado por el PNUD en 2014, mejorar la calidad de la representación de los distintos sectores de la población es uno de los siete desafíos para la democracia chilena, particularmente en lo referido a las mujeres, los jóvenes, las personas de regiones y quienes pertenecen a pueblos originarios.

Las mujeres se encuentran subrepresentadas tanto en el Parlamento, donde alcanzan solo un 15,8% de los cargos de Diputados y de Senadores; en los cargos electos a nivel local; así como también en los espacios que estructuran el poder político y económico, como los directorios de empresas públicas, los consejos directivos de órganos autónomos del Estado y los cargos de alta dirección pública.

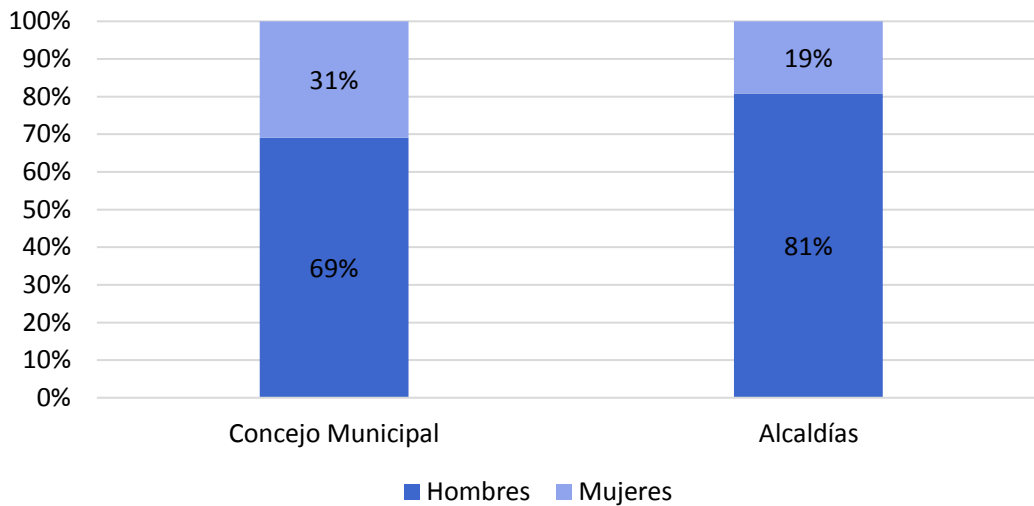
En un contexto de baja participación electoral histórica, en las últimas elecciones municipales se mantuvo la baja representación de las mujeres a nivel local, agravando una situación que se ha presentado históricamente. En el siguiente informe, se presentan los datos obtenidos de candidaturas y elecciones de mujeres en gobiernos locales en las elecciones municipales de 2016.

Candidaturas

Si la norma sobre el máximo de candidatos de un mismo sexo que rige para las elecciones parlamentarias operase como marco regulatorio para las elecciones municipales, solo un 17% de los partidos políticos podría haber competido en las elecciones municipales recién pasadas, ya que solo tres cumplirían con la norma de equilibrio de género que obliga a los partidos políticos a que en sus listas de candidatos/as ningún sexo supere el 60%, ni esté por debajo del 40%.

No existe en el país ninguna regulación para asegurar la nominación de candidatas en el nivel local, manteniéndose históricamente bajos los porcentajes de mujeres en las listas de candidatos/as. **En estas últimas elecciones municipales, las mujeres candidatas a cargos de Alcalde y Concejal representaron el 19,0% y el 30,9% del total de candidaturas respectivamente (Gráfico 1). De 1.211 candidatos a Alcalde, solo 231 fueron mujeres, mientras que de 13.130 candidatos a Concejal, 4.058 fueron mujeres.**

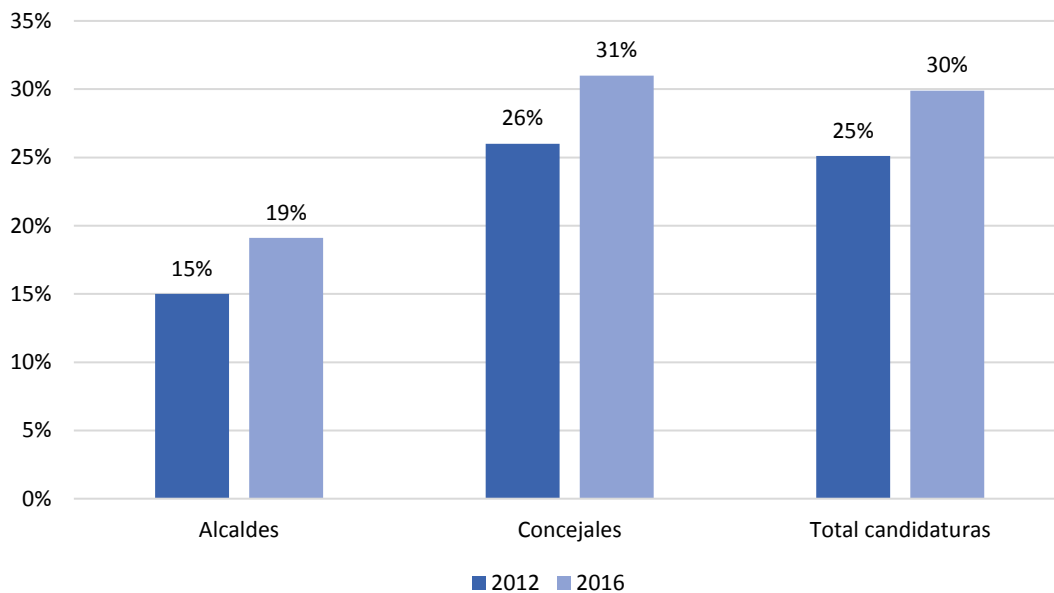
Gráfico 1: Porcentaje de candidaturas según sexo y tipo de elección



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elecciones 2016.

Con respecto a las elecciones municipales del año 2012, **en estas elecciones aumentó en un 4% el porcentaje de mujeres que compitieron por la alcaldía y en 5% las que compitieron como concejales (Gráfico 2).**

Gráfico 2: Porcentaje de candidaturas de mujeres según tipo de elección y año



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elecciones 2012 y 2016.

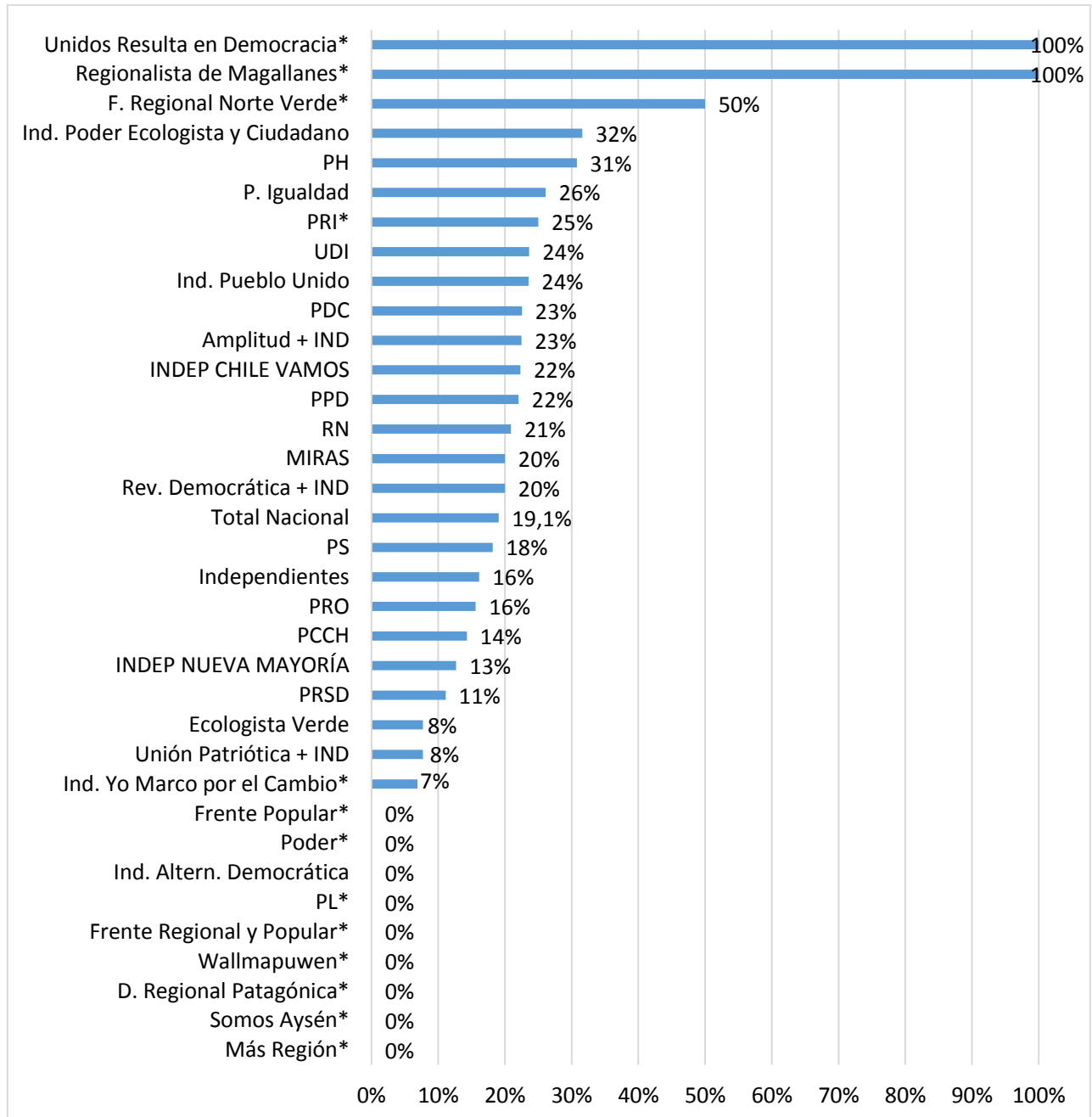
Tal como ha ocurrido en las elecciones anteriores, la baja nominación de mujeres sigue siendo transversal a todos los partidos políticos. De los 34 partidos, pactos o independientes asociados a ellos¹ que participaron en el actual proceso de elección de alcaldes, solo seis superaron un 25% de candidaturas de mujeres², ninguno de ellos corresponde a los partidos tradicionales³.

¹Para las elecciones de alcaldes, se utilizó la información correspondiente a “Pactos Electorales” para aquellos partidos políticos sin alianzas electorales con otros partidos, es decir, donde el pacto electoral solo incluía al mismo partido y sus independientes asociados.

²Aunque 29 partidos políticos participaron de la elección, ni el Partido Evolución Política, ni Izquierda Ciudadana presentaron candidatos a alcalde.

³Los partidos tradicionales son entendidos como aquellos constituidos antes de 1990, según registro del SERVEL, agregando al Partido Comunista. En consecuencia, se incluyen: Unión Demócrata Independiente, Partido Demócrata Cristiano, Renovación Nacional, Partido Socialista, Partido Radical Social Demócrata, Partido por la Democracia y Partido Comunista.

Gráfico 3: Porcentaje de candidatas en las elecciones de alcaldes según partido o pacto electoral



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elecciones 2016. **Nota:** Partidos marcados con asterisco presentan menos de cinco candidaturas.

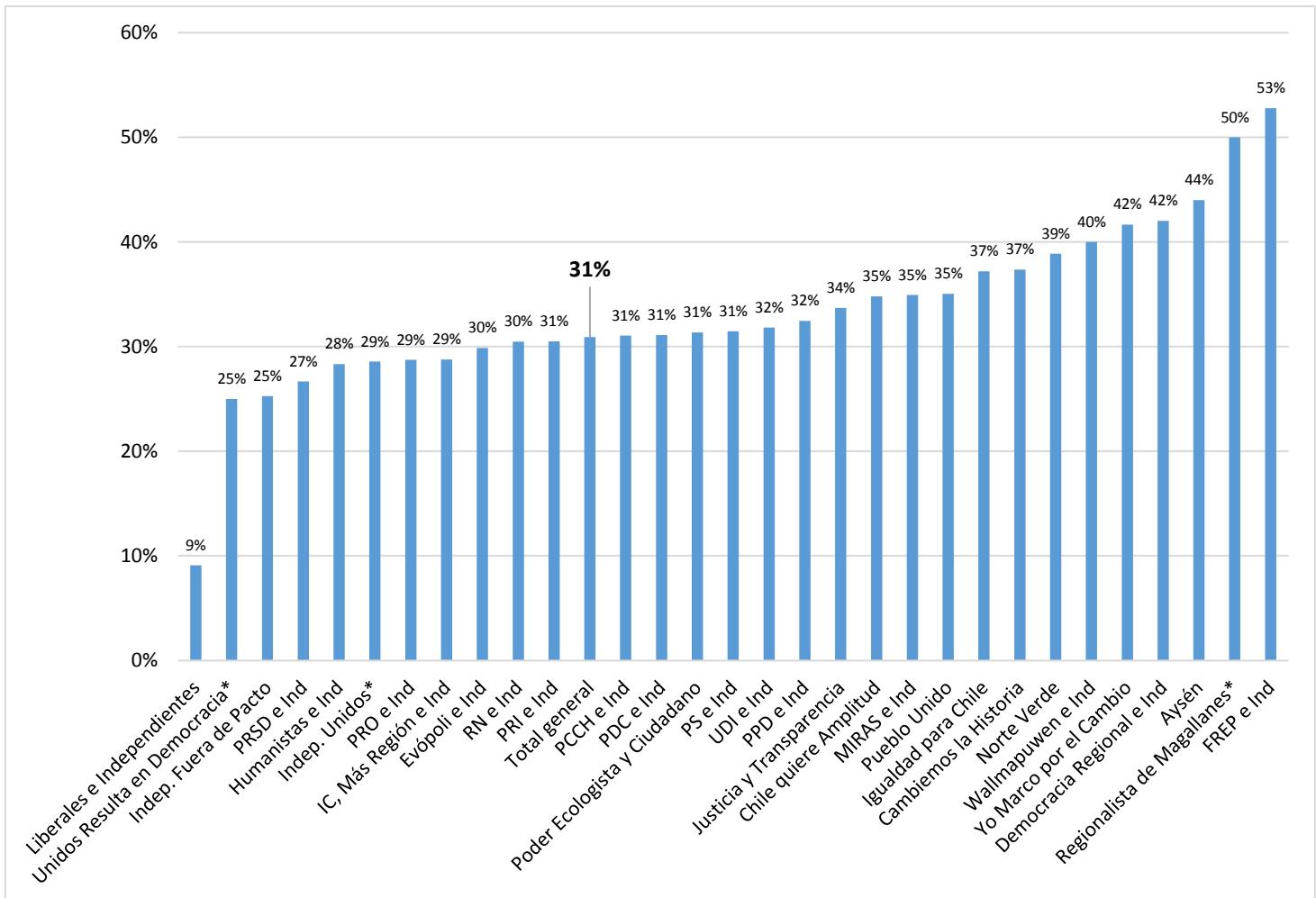
Tabla 1: Número de candidatas a alcaldesas según pacto electoral o partido político

Partido o Pacto	Número	Partido o Pacto	Número
Más Región	0	Ind. Yo Marco por el Cambio*	2
Somos Aysén	0	P. Radical Socialdemócrata	3
D. Regional Patagónica	0	Regionalista de Magallanes*	2
Wallmapuwen	0	Ind. Pueblo Unido	4
Frente Regional y Popular	0	P. Humanista	4
P. Liberal	0	P. Progresista	5
Ind. Alternativa Democrática	0	P. Igualdad	6
Poder	0	Ind. Poder Ecologista y Ciudadano	6
Frente Popular	0	Independientes Nueva Mayoría	9
Unión Patriótica + IND	1	Amplitud + IND	9
Ecologista Verde	1	P. Socialista	12
P. Regionalista Independiente	1	P. por la Democracia	13
F. Regional Norte Verde*	1	Independientes Chile Vamos	23
P. Comunista	1	P. Demócrata Cristiano	23
Unidos Resulta en Democracia*	1	Renovación Nacional	23
Rev. Democrática + IND	1	Unión Demócrata Independiente	26
MIRAS	1	Independientes	51

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elecciones 2016.

Las listas de candidaturas para los Concejos Municipales presentan porcentajes mayores de mujeres candidatas, superando el 25% en casi todos los casos. Sin embargo, solo 6 de los subpactos electorales presentó un porcentaje de 40% o más y solo 2 presentaron un porcentaje paritario de candidaturas. Ninguno de ellos corresponde a los partidos tradicionales.

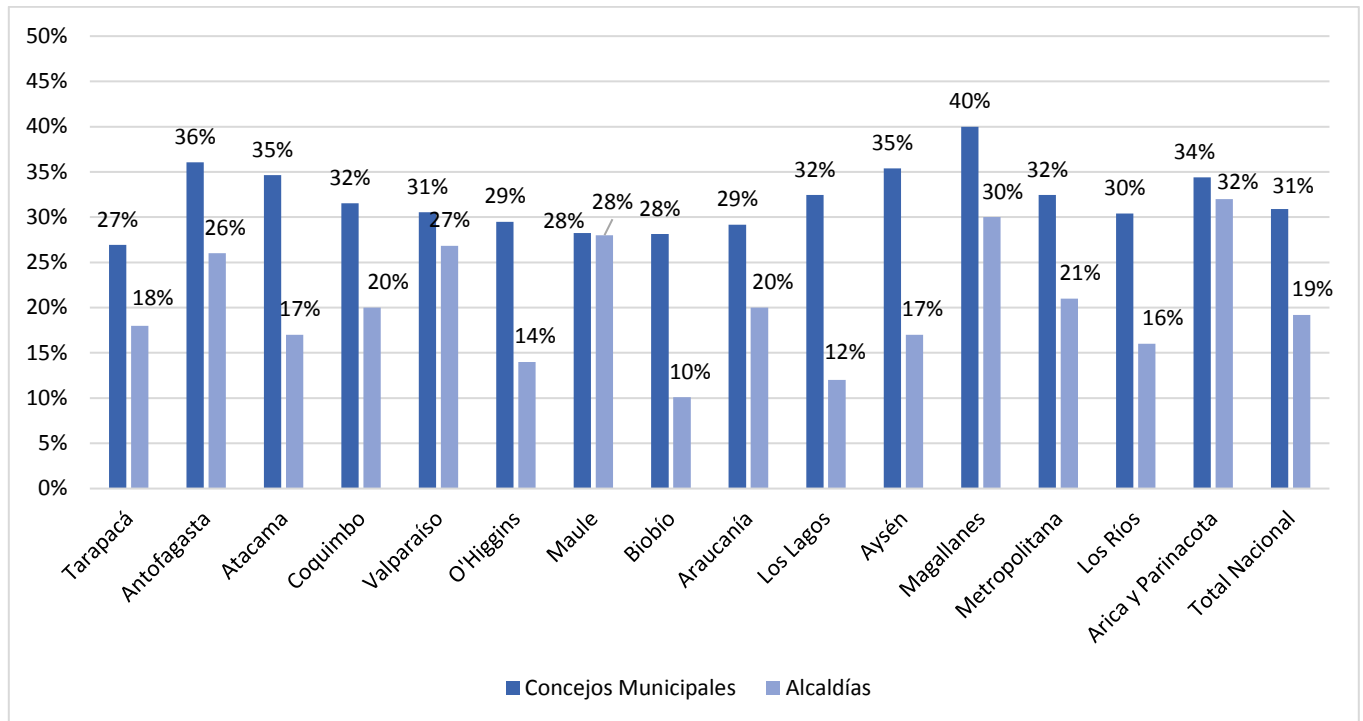
Gráfico 4: Porcentaje de candidatas en las elecciones de concejales según subpacto electoral



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elecciones 2016. **Nota:** Subpactos marcados con asterisco presentan menos de diez candidaturas.

Si bien las candidatas mujeres son minoría en todas las regiones, existen algunos matices. Por ejemplo, en 5 regiones, el porcentaje de mujeres nominadas como candidatas al Concejo Municipal se encuentra por debajo del 30% del total de candidaturas (Tarapacá, O'Higgins, Maule, Bío-Bío y Araucanía). En tres regiones el porcentaje de candidatas mujeres a la Alcaldía es menor al 15% (O'Higgins, Bío-Bío, y Los Lagos) (Gráfico 5).

Gráfico 5: Porcentaje de candidatas mujeres a alcaldías y concejos municipales por región

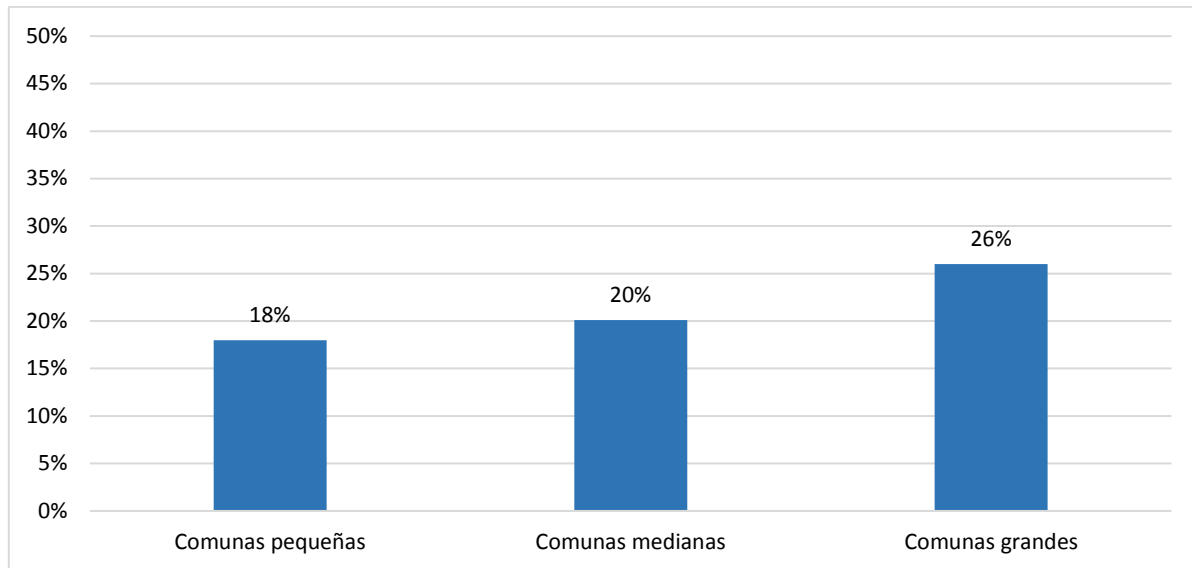


Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elección municipal 2016

A nivel nacional, en 176 comunas que corresponde al 51% del total, no hubo ninguna mujer compitiendo para alcaldesa. Junto con ello, las candidaturas de mujeres a alcaldías se concentran en comunas grandes, donde hay una mayor competencia entre candidatos/as. En este tipo de comunas, es decir, aquellas en que se eligen 10 concejales, un 27% de las candidaturas corresponde a mujeres. Este porcentaje se reduce a un 18% cuando se trata de comunas pequeñas, es decir, en las que se eligen seis concejales.⁴ Es importante considerar que las comunas pequeñas, donde hay menos candidatas, son casi la mitad de las comunas del país (47%) (Gráfico 6).

⁴ Se consideran como comunas medianas aquellas en las que se elige a 8 concejales.

Gráfico 6: Porcentaje de candidatas mujeres a alcaldías según tamaño de la comuna



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elección municipal 2016

Resultados de las elecciones

Los resultados de las elecciones municipales recién pasadas son consistentes con los bajos porcentajes de mujeres candidatas. **De las 231 candidatas a alcaldesa, solo 41 fueron electas, es decir, un 11,9% de las alcaldías ha quedado en manos de una mujer.** Asimismo, de los 2.240 concejales electos en la pasada elección municipal, 552 fueron mujeres, lo que equivale a un 24.6% del total. En ambos casos, las cifras significan un **retroceso en la representación política de las mujeres en los gobiernos locales respecto de los resultados alcanzados en 2012.**

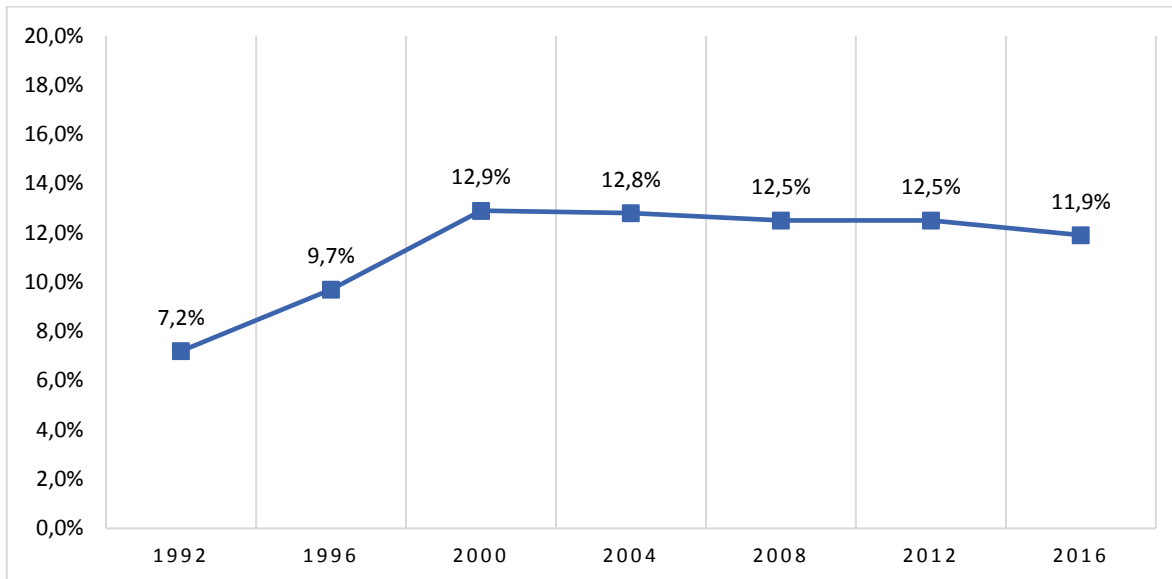
Desde una mirada de largo plazo, es importante destacar que la disminución de mujeres electas como alcaldesas es un fenómeno que se ha producido paulatinamente desde el año 2000, cuando la proporción de alcaldes mujeres electas alcanzó su nivel máximo desde el retorno a la democracia, y no algo coyuntural relacionado sólo al reciente cambio en las leyes de propaganda electoral (**Gráficos 7 y 8**).

Los resultados de mujeres electas como alcaldesas muestran el efecto directo del tipo de sistema electoral en las oportunidades de las mujeres de resultar electas. Desde el año 2000, cuando se produjo la reforma electoral que separó las elecciones de concejales de la de alcalde e introdujo un sistema uninominal mayoritario para seleccionar a estos últimos, se produce un estancamiento en la elección de mujeres. Este resultado es consistente con la evidencia internacional en esta materia

que ha demostrado que los sistemas uninominales son los menos favorables para la elección de mujeres.

Al servicio de las personas y las naciones.

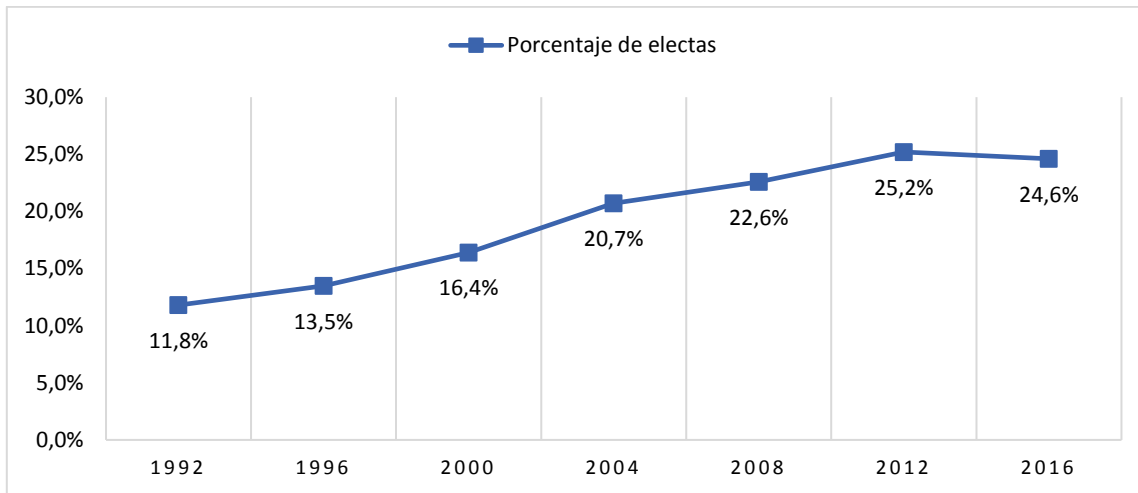
Gráfico 7: Porcentaje de mujeres electas como alcaldesas por elección (1992 – 2016)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elecciones municipales

Relacionado a lo anterior, el número de mujeres en concejos municipales ha sido, históricamente, más alto que en alcaldías. Esto se relaciona con el hecho de que se utiliza un sistema proporcional, más amigable con las mujeres, con una magnitud que varía entre 6 y 10 escaños dependiendo del distrito. En parte, esto se debe a que los partidos o conglomerados tienen la opción de elegir más de un candidato, y por lo tanto pueden nominar a aquellos fuera del “ideal” de candidato: hombre, blanco y de mediana edad.

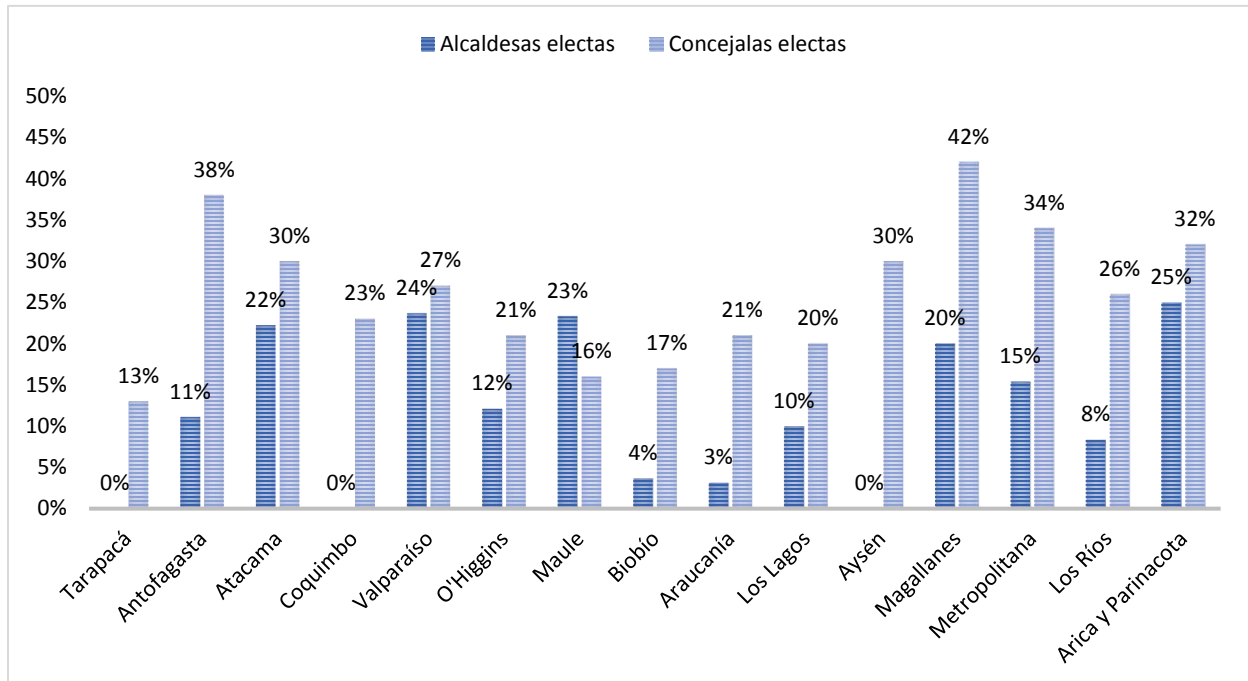
Gráfico 8: Porcentaje de mujeres electas como concejales por elección (1992 – 2016)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elecciones municipales

A nivel regional, los datos muestran que hay tres regiones en las que ninguna mujer resultó electa alcaldesa: Tarapacá, Coquimbo y Aysén. En otras tres, las alcaldesas no alcanzan un 10% del total de alcaldes en la región: Bío-Bío, Araucanía y Los Ríos. Estas son, además, aquellas regiones donde fue electa la menor cantidad de mujeres concejales (Gráfico 9). **Más aún, hay 58 comunas, que corresponden al 17% del total del país, donde no resultó electa ninguna mujer en ningún cargo del gobierno local.** Las regiones con una mayor proporción de mujeres en Concejos Municipales son las de Antofagasta y Magallanes.

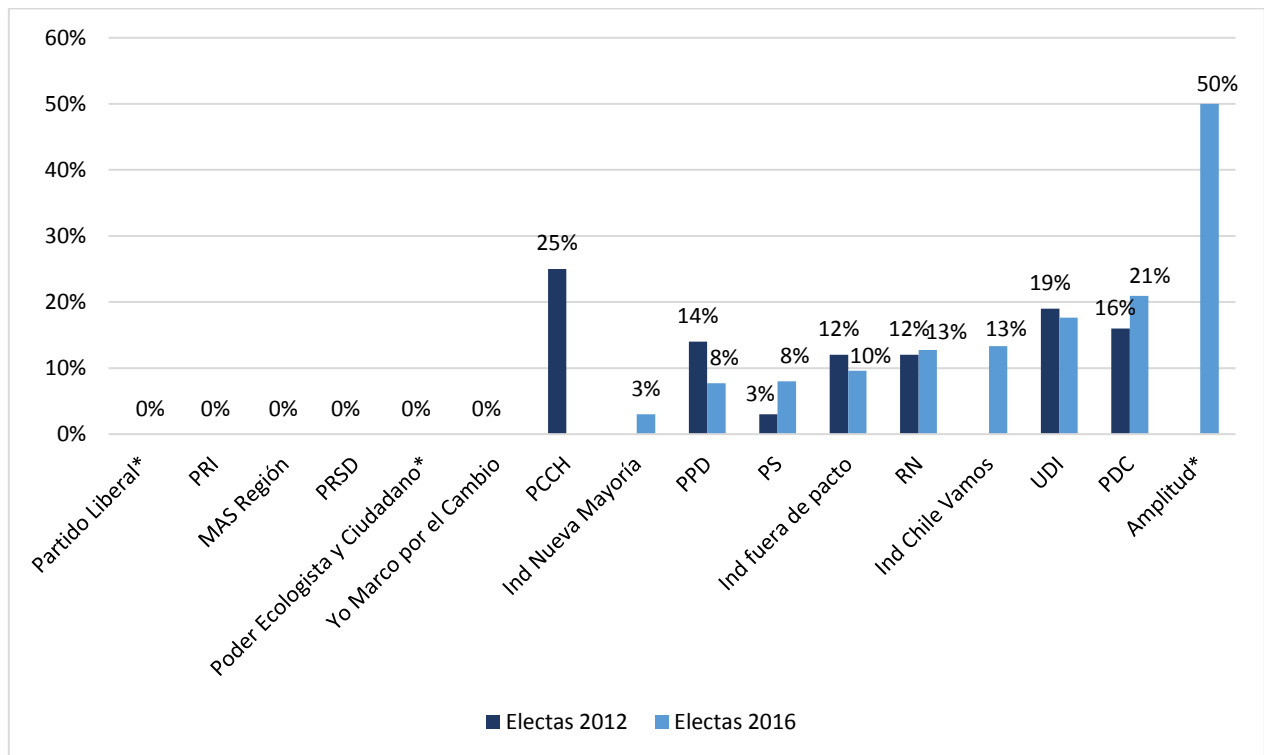
Gráfico 9: Porcentaje de mujeres electas como alcaldesas y concejales por región



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elección municipal 2016

De los partidos políticos que compitieron, 8 no eligieron a ninguna mujer como alcaldesa (solo uno de ellos -MAS Región- no llevó candidatas). **Los 2 partidos que lograron elegir un mayor porcentaje de mujeres respecto del total de electos fueron Amplitud y el Partido Demócrata Cristiano.** Respecto de las elecciones del 2012, el Partido Demócrata Cristiano, Renovación Nacional y el Partido Socialista aumentaron el porcentaje de mujeres electas, mientras que la Unión Demócrata Independiente, el Partido Por la Democracia, y el Partido Comunista, disminuyeron (Gráfico 10).

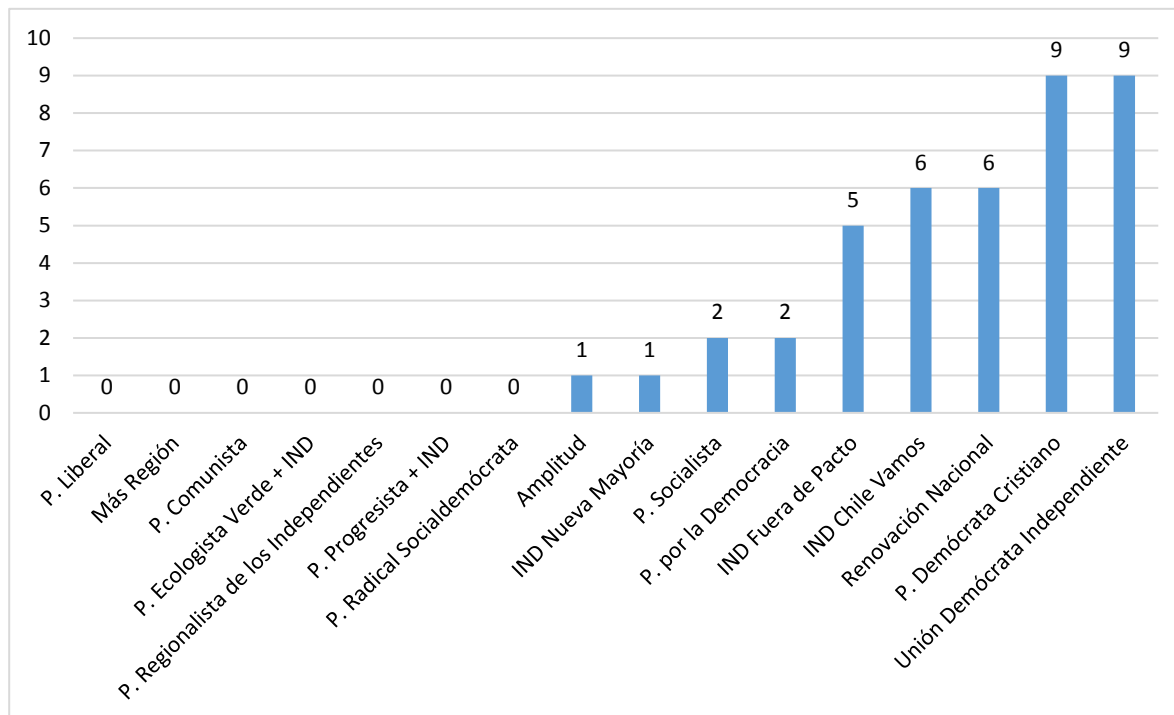
Gráfico 10: Porcentaje de mujeres electas sobre el total de alcaldes electos de cada partido según elección



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elección municipal 2016 y 2012. **Nota:** Solo se incluyen partidos que eligieron al menos 1 alcalde. Partidos marcados con asterisco no compitieron en la elección de 2012.

Por otro lado, los partidos que eligieron a un mayor número de mujeres como alcaldesas fueron el Partido Demócrata Cristiano y la Unión Demócrata Independiente, con 9 electas cada uno. Estos partidos junto a Renovación Nacional fueron los que eligieron el mayor número de concejales. A pesar que Amplitud y Wallmapuwen fueron los partidos que eligieron el mayor porcentaje de mujeres alcaldesas y concejales respectivamente, en términos absolutos ambos solo eligieron a 1 mujer (Gráficos 12 y 13).

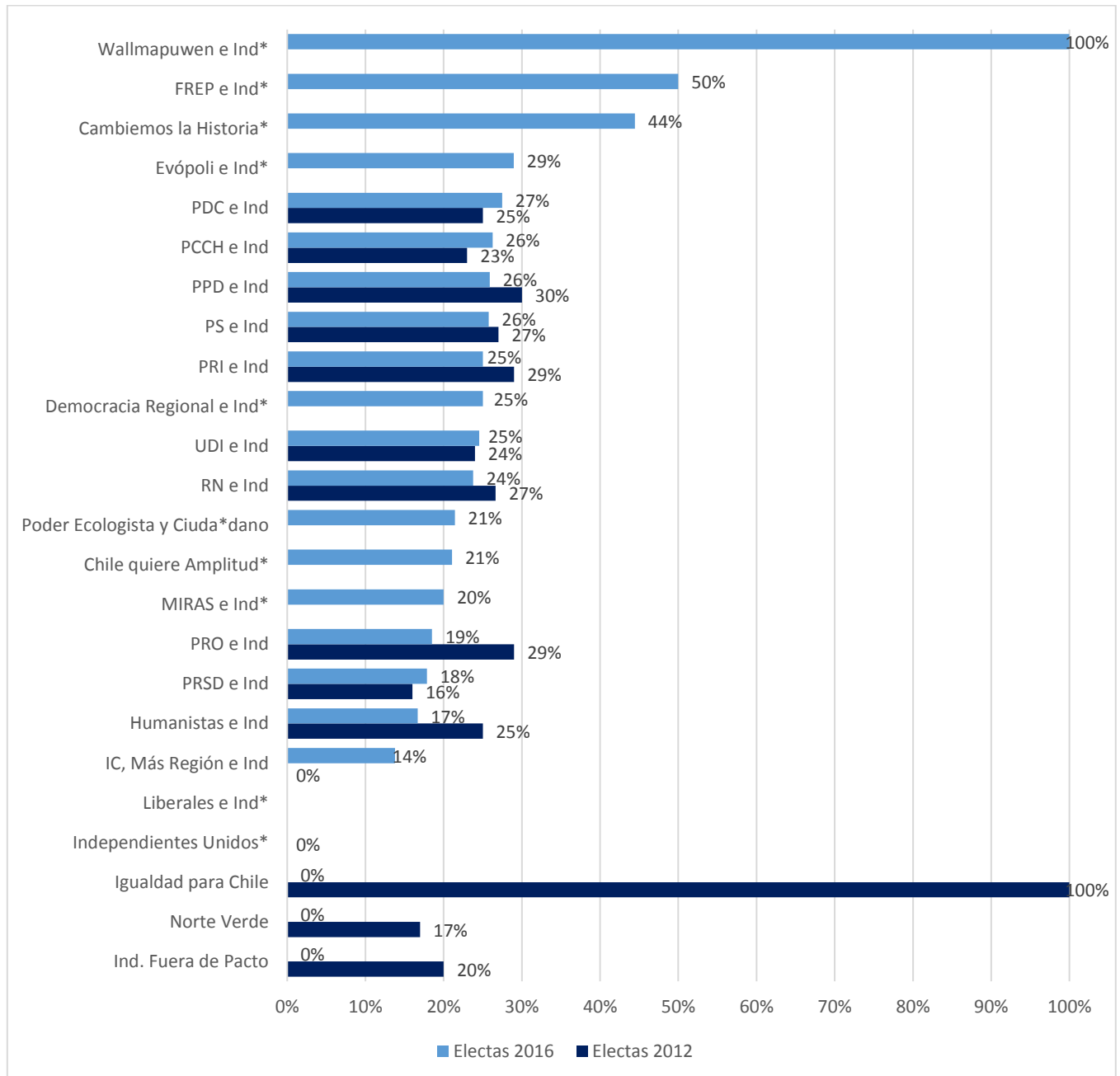
Gráfico 11: Número de mujeres electas en partidos que eligieron alcaldes



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elección municipal 2016. **Nota:** Solo se incluyen partidos que eligieron al menos 1 alcaldía.

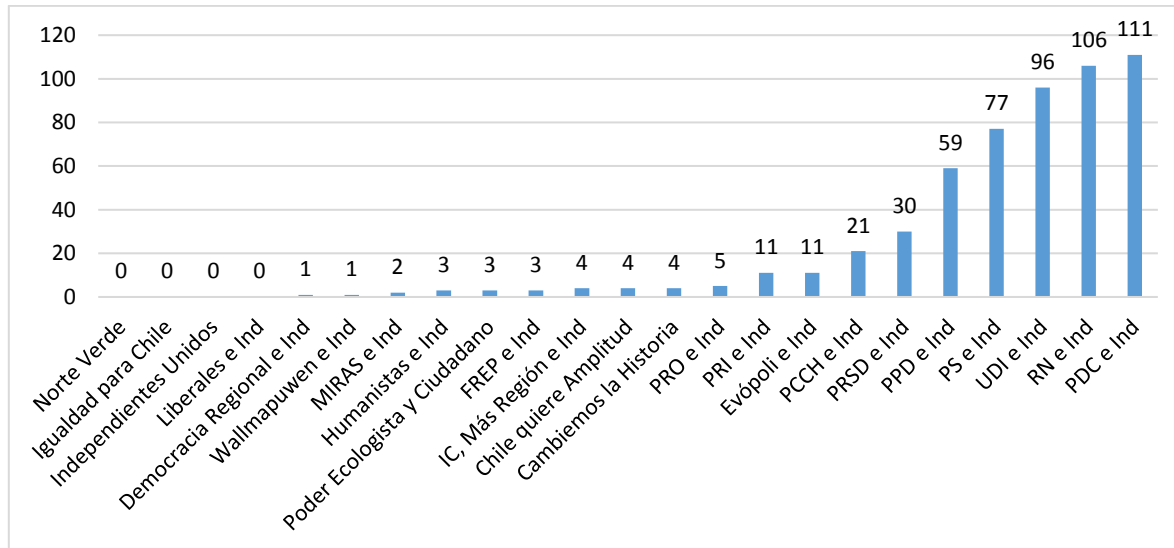
En el caso de los Concejos Municipales, de los 23 partidos que eligieron al menos 1 concejal, 4 no eligieron ninguna mujer. Además, la mayoría de los partidos que había competido en la elección de 2012 sufrió una baja en el porcentaje de mujeres con respecto del total de concejales electos, con la excepción del Partido Demócrata Cristiano, que aumentó en un 2%, y el Partido Comunista, que lo hizo en un 3%. (Gráfico 11).

Gráfico 12: Porcentaje de mujeres electas sobre el total de concejales electos de cada partido según elección



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elección municipal 2016 y 2012. **Nota:** Solo se incluyen partidos que eligieron al menos 1 concejal. Partidos marcados con asterisco no compitieron en la elección de 2012.

Gráfico 13: Número de mujeres electas concejales en partidos que eligieron concejales



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SERVEL para elección municipal 2016. **Nota:** Solo se incluyen partidos que eligieron al menos 1 concejal.

Aun cuando en esta elección aumentó el porcentaje de mujeres candidatas a concejales, el porcentaje de mujeres electas concejales disminuyó levemente, lo que rompió la tendencia al alza que se había mantenido estable desde 1992. **La elección del 2016 es la primera en que no se logra aumentar la proporción de mujeres concejales electas desde el retorno a la democracia.**

Reflexiones finales

Los resultados de las elecciones municipales 2016 en Chile muestran que se ha logrado un leve aumento en la cantidad de mujeres que compite para cargos a nivel local. Sin embargo, esta mejoría sigue siendo muy disímil dependiendo del tipo de elección, los distintos partidos, pactos y regiones del país. El aumento de candidaturas femeninas se concentra fundamentalmente en la competencia por concejalías, con un aumento muy leve en las candidaturas a alcaldías. En general, las mujeres siguen siendo una minoría entre quienes compiten, mostrando que sin un mecanismo que mandate a los partidos a nominar listas equilibradas entre hombres y mujeres, la inmensa mayoría sigue reproduciendo un sesgo en favor de candidatos hombres.

El resultado final de esta elección no fue positivo para las mujeres ni para mejorar sus niveles de representación política, a pesar del leve aumento en la cantidad de candidatas señalado arriba. El número de alcaldesas disminuyó de 43 a 41, reduciendo el porcentaje de mujeres que dirigen un gobierno local en Chile al 11,9%. El porcentaje de concejalas también se redujo, pasando de 25.2% al 24.6%.

No es posible atribuir este resultado a una sola variable. Por el contrario, en el resultado electoral del 2016 es posible identificar factores de largo plazo y de carácter más estructural en tanto reproducen desigualdades históricas de género en materia de representación política, y otros de carácter más coyuntural, asociados a la dinámica de esta elección en particular.

Los factores de carácter más estructural se han mantenido a lo largo del tiempo y son los que explican los déficits de representación que aún persisten en el país. Gran parte de ellos están asociados a los propios partidos políticos, que continúan siendo los verdaderos “porteros de la política”, quienes tienen las llaves de acceso al poder en tanto controlan los procesos de búsqueda y nominación de candidato/as. Junto con ello, la falta de estrategia o voluntad de muchos partidos para acompañar a sus candidatas mujeres entregando mentoría, asistencia y respaldo para enfrentar campañas y su financiamiento también tienen un efecto en generar condiciones adversas para la elección de mujeres.

Otros factores que persisten en el tiempo son aquellos que afectan y definen las trayectorias de las mujeres en el ámbito político. Los bloqueos en el ámbito privado y laboral y las dificultades para conciliar y negociar la vocación por el servicio público con los roles y tareas al interior de la pareja, la familia y el trabajo, el mundo social que se derivan de las relaciones de género presentes en la sociedad.

El magro resultado de esta elección para las mujeres no puede ser sólo atribuido a factores estructurales que vienen reproduciendo desigualdad hace décadas, sino que también hay factores de la coyuntura que impactan los números y resultados finales.

Esta elección se vio caracterizada por una baja participación electoral, con un promedio nacional de 36% y con algunas comunas con porcentajes aun menores. En este contexto, los y las votantes que acuden a las urnas tienden a tener un claro sesgo en favor de los incumbentes, que son mayoritariamente hombres. De los 345 alcaldes y alcaldesas en ejercicio, 286 fueron a la reelección (248 hombres y 38 mujeres), de los cuales 209 fueron reelectos.

Los obstáculos y barreras que deben enfrentar las mujeres para acceder y mantenerse en cargos de poder no se producen solo el día de la elección. Por el contrario, hay un conjunto de factores que hacen que las trayectorias políticas de las mujeres sean más difíciles que las de los hombres. Abordar estas barreras en los distintos puntos de la vida política y partidaria de las mujeres ayudará a que más mujeres puedan ser primero nominadas y luego electas, logrando así una democracia más inclusiva y más representativa.

Tener presente la igualdad de género y las necesidades de representación equilibrada debe seguir siendo un objetivo relevante para pensar en reformas políticas y diseño de los sistemas electorales. En ese sentido, la gran desigualdad que sigue existiendo en la nominación de mujeres y hombres para cargos municipales debe ser considerada para analizar la pertinencia de extender el mecanismo de las cuotas de género aprobado para elecciones legislativas a todas las otras elecciones que se realizan en el país.